

Estacaca

786.

Estacaca

Nero.

No
Qua

Real Racundo
(7)

GM-CO 3.2
CAJ 28
DOC 283
Fol. 13

Relacion en que se manifiestan los jornales q^{ue} han servido
ado el Maestro y oficiales de Carpinteria empleado en la
obra desta Casa q^{ue} se esta Construyendo en la plaza del
Alto para tres guardos de la Casa q^{ue} se ha de administrar
de rentas y para las del Rey en esta semana q^{ue} comen
lunes 2 de enero y a Cavosavado 7 de dicho Consejo pre
en lo q^{ue} en ella sea executado y es a saber

Primera mente sean clavados en esta
semana en su lugar diez esta Casa del
largo de tres y media varas por ser para
la parte de fuera colo candoles sus
sanchos en las Cavesas para q^{ue} se
sigan el golpe del martinete sean
vados por una Cava tres Rostas de
mangle y tan bien en las dichas. Se
van en a non quarenta y dos varas
pasandole a cada uno tres clases
de varas y q^{ue} dan presentadas
en su lugar para clavarlas de
firme y se si se trababando

Joanales qe han de vengados los óperarios siguientes Cien d

Maestro Juan Bucio	5 a 40	6	2	cion se
Josef Camixes	5 a 46	40		del Co
Clemente de la oliva	5 a 44	4	6	Jor
es pacion de Joann		25		
por 5 Joann	a 40	6	2	
por 5 dnos	a 46	40		
por 5 yden	a 44	4	6	
		25		

Dr Miguel Estimiana Subtite de yn fanteria y nteniero bol
rio y en Cargo del Detoll de las q' obras de fortificacion del Callao

Certifico qe la cantidad de vainti sin co pesos qe
base es presa es la misma qe deve abonarse ad Ma
yofisiales de carpinteria por el trabajo qe tiene
de vengandicha q' o vna la qe sea ese Cutado
disposicion de Dr Antonio Canabate theniente
yn fanteria y nteniero extraordinario de los
ejercitos y Comandante en este Reyno Con in te
vencion de Dr Josef Manuel de tagle Comisario
Quera de los exercitos de S. M. y ministro de Pl
cienda y para qe conste la firme he en esta plaza
Callao a 7 de enero de 1786

V. B.

Con mi Intervencion

Ant. Canabate

Josef Man. de tagle
Vranga

Miguel Estimiana

3

Reservado del 3.º Comisario de Guerra y Ministro de Pl

tes Cien dala Cantidad De veinte y cinco pesos para satis facer
por dos jornales qe han devenido los operarios qe han la tela
6. gion se es padesa y para qe Conste lo firme honesta plaza
30. del Callao el 7 de enero de 1796 Josef Ramirez

Son 25 } +

25

- 6 - 2

40 - -

4 - 6

25

cobole

Callao

los qe

del Ma

tiene

ta de p

ente

elos q

rin te

ario

e R,

lusa

2 2

mmar

de

5

de

elacion en q^e Semanifien tan los topales q^e han de vengao
 Maestros y oficiales de carpinteria empleados en la Real obra
 ta cada q^e se he sta Constuendo en la plalla del Callao para
 es quando de la casa q^e sirve de ad Ministacion de rentas y banals
 Rey en es ta semana q^e Començoluner 3. de henero y a cabo
 vado 14 de dicho Conesprecion de lo q^e he en ella sea ex e Cutao yes
 aver

Primamente he en es ta semana se la vno
 un arios tra d emangle por una cara del,
 largo de siete varas y media barenando
 en dicha treinta varas y pasando en
 cada uno de los es presados tres Clases de
 varas y q^e dan clavados en la es ta
 ta cada treinta y dos clavos de dies y
 siete adies y ocho pulgadas barenando
 en la es ta Cas el pro pio numero de vare
 nos Colo cando a cada una en su sitio y
 para dicha Colo Casion de rios tras tan
 vien a sido preso formar su andamio pa
 ra poder transitar y se si getra va tan
 do

Jornales de handerengao los Operarios siguientes

	dias	Boa	ps	
Maestro Juan Bucio	6	a 30	7	4
Josef Ramirez	6	a 46	42	
Clemente de la Oлива	6	a 44	40	4
expresion de jorns			30	
por 6 jorns		a 30	7	4
por 6 dias		a 46	42	
por 6 yden		a 44	40	4
			30	

Cien
de an
lage
de 71

Jorn 3

Dn Miguel Estimiana Subthen^{te} de ynfanteria y Seniero voluntario
y en Cargo del Detall de las Ob^{ras} de fortificacion del Callao y

Certifico que la cantidad de treinta pesos q^e arriba se
expresa estamisma qe deve abonarse al Maestro y ofisial
de Carpinteria por el trabajo qe tienen de venga de ndio
de obra la qe se a exp^{ta} Cutada por disposicion de Dn Ant^o
nio Canabate Subtheniente de ynfanteria y Seniero est^o
ordinario de los de espasitos y Comandante de dicho Co
po en este Reyno Con yntervension de Dn Josef Manuel
de la q^e Comisario de Guerra y Ministro de Pl^a hacien
delos exercitos de S. M. y para qe conste la firme hene
plata del Callao a 44 de febrero de 1786

V. B.

Con m^a Intervencion

Ant. Canabate

Man. de Tagle

Miguel Estimiana

Brasaga

Reservado del J^o Comisario de Guerra y Ministro de Pl^a

Ciudad la Cantidad De treinta pesos para satisfase los jornales
de ande ven a los operarios q en la relacion se expresa y pa
ra qe conste lo firme en esta plaza del Callao a 14 de enero
de 1746 Josef Ramirez

Son 30 p's +



5
10
7
12
10
30
7
12
10
30
Junta
ao Jo
xiva
ficial
vendic
on An
ieno est
cho Co
Manu
hacion
ne hene
2
umma
de R

Relacion en que se manifiestan los jornales que han devenido el
Maestro y oficiales de carpinteria empleados en la obra de
la casa que se ha de construir en la plaza del Callao
para el resguardo de la casa que sirve de Administracion de Ren-
tas y baracas del Rey en esta semana que comenzo lunes
46 de enero y acaba sabado 23 de dicho con expresion de lo que
en ella sea executado y es asado

Primamente en esta semana se ancla-
van en un alfiler de manga de hierro, lan-
go de ocho varas y media treinta y un
clavo barrenando el propio numero de va-
renos en las esta cas tambien en otra,
queno de do del todo clavada la semana
se clavan diez y seis clavos asiendo
los propios barrenos, y que an colocados qua-
renta y siete clavos de quince pulgadas
se barrenan en otra alfiler de veinte y
ocho barrenos pasando por ella dos cla-
ves de varenas y se se traxeran

do

Loxnales qehan devengado los ôperarios siguientes

	días	Bot	ps	fls
Maestro Juan Pucio	6	a 40	7	4
Josef Camiles	6	a 46	42	
Clemente de la oliva	6	a 44	40	4
<u>expresion de loans</u>				30
por 6 loans		a 40	7	4
por 6 dnos		a 46	42	
por 6 yden		a 44	40	4
				30

Dn Miguel es Jimiana Subthen^{te} de ynfanteria y ngeniero voluntario en Cargo del Detall de las ôbras de fortificación del Callao &c

Certifico qe la cantidad de treinta pesos qe se expresa es la misma qe debe abonarse a el Mayor oficiales de Carpinteria por el trabajo qe tienen devengado en dicha ôbra la qe se a de Cutao por disposicion de Dn Antonio Cañabate teniente de ynfanteria y teniero es tra ordinario de las ôbras de exercitos y Comandante de dicho Cuartel en este Reyno Con yntervencion de Dn Josef Manuel de la Cruz Comisario de Guerra y Ministro de ôfha de hacienda de los exercitos de S. M. y por qe con la firme en esta plaza del Callao a 2 de enero de 1746

R. B.

de enero de 1746

Con mi Intervencion

Ante. Cañabate

Man. de la Cruz
Isaraga

Miguel Estuñiga

Presen^{te} del Sr. Comisario de Guerra y Ministros

enter
7-A
2--
0-A
on
7-A
2--
0-A
on
anier
de for
gean
el Ma
enene
tao p
uente
de lo
uca p
to se
Minis
y pro
o ad
2
umia
is la o

6.
L hacienda la cantidad de treinta pesos pa
ra salis faer los jornales qe and en engado los
operarios qe hen la pelacion de ex presa y para
qe conste lo firme hen es to plas a d el Ca Maoc
24 de Enero de 1746

Juan Bucio
✱
—

Son 30 p^{os}
✱

Relacion en qe se manifiestan los torales qe son de engasto el
 Maestro y oficiales de Carpinteria empleados en la Obra
 desta da qe se esta construyendo en la plaza del Callao pa-
 ra mes quando de la casa qe sirve de ad. Minis. tracion de
 Rentas y haciendas del Rey en esta semana qe comenzo
 lunes 23 y a cabo sabado 29 de Enero con expresion de lo
 qe han ellase a exp. Cutabo y es asaver

Primera mente he en esta semana para salir
 para la parte de afuera se formaron dos ca-
 rrias en las qe se pusieron dos mangles y se sujetaron
 con contras las dichas firmes las amarras para
 poder clavar las estacas Maestras y se les
 pusieron sus dos torinos Con dos clavos cada
 uno de diez pulgadas y echo esto se formo la estaca
 da para pasar el Martinete grande y qe dan
 Colo cada dos estacas del largo de siete
 varas Cada una poniendole sus, bunchos
 en las cavetas para qe resistan el golpe
 del martinete, tambien se apuesto una rios tra
 de mangle del largo de siete varas clava-
 do en ella veinte y cinco clavos de quin se pulga-
 das y asi en de el propio numero de varas en
 en las estacas y se sigue travalandolo

Jornales que han devengado los Operarios siguientes

	Días	Boa	por	
Maestro Juan Buelo	6	a	40	7-4
Josef Ramirez	6	a	46	42--
Clemente de la Oliva	6	a	44	30--4
es pacion de Joan			3011	
por 6 Jorns			a	40-7-4
por 6 ygen			a	46-42--
por 6 dhos			a	44-30-4
			3011	

Dn Miguel es timiano Subthen^{te} de ynfanteria y teniente de
Fajio y en Cargo Del Detall de las O^{bras} de fortificacion de
Callao Pa

Certifico que la cantidad de treinta pesos que
se expresa es la misma que de vea y onada
del Maestro y oficiales de Carpinteria por
trabajo que tienen devengado en dicha O^{bra}, lo
que sea de Cutado por disposicion de
Antonio Canabate teniente de ynfanteria
teniente es traordinario de los E^{jer}citos
Comandante de dicho Cuerpo en este Reyno
y intervencion de Dn Josef Manuel de la
Comisario de Guerra y Ministro de E^{jer}cito
de los E^{jer}citos de S. M. y para que conste
firmen esta plaza del Callao a 24 de Enero
1776. Conm^o Intervencion

V. B.
Ant. Canabate
Man. de la
Miguel Estuñiga

Reservado del 3^o Comisario de Guerra y Ministro de E^{jer}cito

cienda la cantidad de treinta pesos para satisfacer los
jornales de han de vengado de los operarios de hen la re
lacion se expresa y para que conste lo firmo en es
ta plaza del Callao a 24 de Enero de 1746.

+
Son 30 // ps

Juan Ruiz



n.º 5. (2)

Relacion en que se manifiestan los jornales que han de ven-
garse el Maestro y oficiales de Carpinteria empleados en
la obra de esta casa que se ha de construir en la
plaza del Callao para Resguardo de la Casa que sirve
de Administracion de rentas y banacas del Rey en esta
Semana que comenzo Lunes 30 de Mayo a las 3 de
enero con expresion de lo que ha de ser de execu-
do y es a la vez

Primera mente, en esta se cortaron
diez estacas de mangle con el
largo cada una de siete varas
altas que se les lavaron las puer-
tas y se les cavaron las ca-
veras para que resivan el gol-
pe del martinete y se sigetna-
va la ando

Joanales qe han devengado los operarios siguientes

	Días	Por p ^o	q ^o
Maestro Juan Pacio	2	a 40	2
Josef Ramirez	2	a 46	4
Clemente de la Oliva	2	a 44	3
<u>es posesion de Joanales</u>			
por 2 Joanales	a 40	2	
por 2 yden	a 46	4	
por 2 dnos	a 44	3	
		40	

Si en
nales
es por
a 37

Son

Dn Miguel Estuñia Sublehte de yn fanteria y teniente
Juntario y en cargo del Detalle de las P^{as} Ob^{ras} de fortifica
cion del Callao P^o

Certifico qe la cantidad de diez pesos qe arriba
expone a el mismo qe dese abonarse a el Maestro
oficiales de carpinteria por el trabajo qe tienen
vengado en dicha P^{ta} Ob^{ra} la q^{ta} sea de Cutado
disposicion de Dn Antonio Canabate teniente
de yn fanteria y teniente extraordinario de lo
P^o de exercitos y Comandante de dicho Cuerpo
en este Reyno Con yntervencion de Dn Josef Ma
nuel de la Comisario de Guerra y Ministro
P^o hacienda de los exercitos de S^o M^o y para qe
conste la firme he en esta plaza del Callao a
31 de enero de 1795

V. B.

Ant. Canabate

Con m^{ta} intervencion

Miguel Estuñia

Josef Man. de la
P^{ta} Ob^{ra}

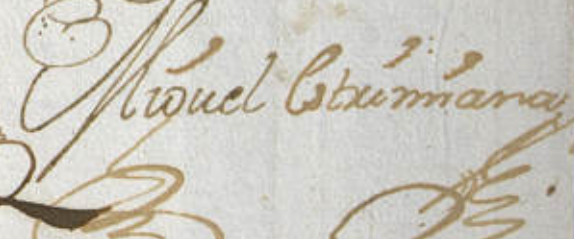
Resolvi del 3^o Comisario de Guerra y Ministro de P^o ha

N.º 6. (41.)

Relazion en que se manifiestan las obras de herreria, q^e se han
 executado p^a las erracadas que se estan contruyendo, en la Playa del
 Callao, p^a resguardo de la Carrera que sirve de Administracion de Rentas
 y Bauxacas del Rey = Asa y ex

Por 6^{ta} Bauxacas nuevas, p^a bauxenar las erracas -
 a 2^{ta} p^a cada via. " 12^{ta} p^a
 Por 9^{tas} dhas Calsadas con tornos, a 6^{ta} xx. " 6^{ta} 6^{ta} xx^{ta}
18^{ta} 6^{ta}

Dⁿ Miguel Estruixiana, Alferrez de Infanteria, e Ingeniero Voluntario
 de los Ex^{tos} de S. M. y encargado del Det^{al} de las h^{as} obras -
 de Pontificaciones de la Capital de Lima, y de esta expresada Plaza.
 Certifico como la cantidad de los Diez y ocho pesos, seis xx. que arriba
 se menciona, es la misma que deve abonarse al nro herrero
 Manuel de Leon, p^a tenerla de rengada en la obra que se expre
 sa, mandada executar p^a disposicion de Dⁿ Antonio Canabate
 te. F^{te} de Infanteria. e Ingeniero extraordin^o. y Comm^{te} de
 dho Cuerpo en este Reyno. p^a interrenxion del S^{on} Dⁿ Josef
 Manuel de Tagle, Comisario de dha, de los h^{as} Ex^{tos}, y p^a
 que conote, lo firmé en la Plaza del Callao, en 3^{ta} de Enero, de
 1786. Con m^a Intervencion

Ant^o Canabate  Manuel de Tagle  Miguel Estruixiana 

Eni del S^{on} Dⁿ Josef Manuel de Tagle, Comisario de dha
 y Minutuo de dⁿ Hazierida, la cantidad de Diez y ocho p^a
 seis. xx. los mismos que expone la razon de arriba. Callao, y
 Enero 3^{ta} de 1786.

Son 18^{ta} p^a 6^{ta} xx + Man^o de Leon

2. n.º 7

12.

D.º Antonio Canabate Thero. de Inf.º Ing.º Lothario
Comisario de los D.ºs. Lothario de S.º M. y Comis.º de dicho Cuerpo
en este Reyno.

Certifico q.º D.º Miguel Estruñana
Subt.º de Inf.º e Ing.º Vol.º nombrado por su
perior Decreto del Comis.º Sr. Virrey ha as-
sistido puntualm.º en las D.ºs. Obras del Callao
en todo el mes de la tra. y p.º q.º pueda per-
cibir la Gratificaz.º de sueldo por el que
mensualm.º le tiene asignada Soy la pre-
sente en Lima a 31.º de Enero de 1786.

Ant.º Canabate

Recibi del Sr. Comisario de Guerra, y Mi-
nistro de Real Hacienda la Cantidad de suen-
to por pertenecientes a la Gratificaz.º q.º
arriba tengo expresada y p.º q.º conste lo firmo
en la Plaza del Callao. a 31.º de En.º de 1786.

3. 30 p.

+

Miguel Estruñana

Recivi del Sr. Dn. Jose Man.º de Tago Comisario
de Gracia de los N.ºs. Extos la cantidad de veinte P.ºs. corres-
pondientes a la gratificac.º q. tengo devengada en el Mes de
la fha. Lima, y Enero 31 de 1766.

Son. 20. P.ºs.

+

Ant.º Canabate

Ant.º Canabate